

# VENDAVAL REPRESIVO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE – I -

miércoles, 28 de septiembre de 2016

## COMENZÓ LA INVASIÓN.

Desmenuzando la plana parte a parte, las noticias son una sola noticia en realidad: el aluvión, no sólo de tropas federales sino de los famosos &ldquo;asesores&rdquo; extranjeros -rasgo distintivo de todos los planes represivos en América Latina- empieza a ponerse en práctica.

Como puede verse, el mayor espacio asignado en su portada de internet por La Capital, es la llegada de la mano de obra genocida de Pinochet y del actual pinochetismo, que parece contar con un corresponsal de guerra que los sigue a los distintos teatros de operaciones (Grandoli y Gutierrez por ejemplo). Esto no puede ser casual: es la exhibición amenazante de cuáles serán las características del plan. No están poniendo en la vidriera a un experto en garantismo, sino a la personificación más cruda del garrote y el golpismo inicial, como que ha sido un factor determinante en el Golpe del 11 de Septiembre de 1973, y la única policía que integró a través de su Jefe una Junta Militar de Gobierno. Ese Jefe, el General Mendoza, operó al frente de estos criminales hasta 1985, y es depuesto no por su edad o cuestiones administrativas, sino porque se descubrió que &ldquo;En 1985 los militantes comunistas Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino fueron hallados degollados en la vía pública. En un principio se señaló que se trataba de &ldquo;un ajuste de cuentas entre comunistas&rdquo;; y también se especuló sobre una supuesta responsabilidad de la CNI, pero las investigaciones del juez José Cánovas Robles descubrieron la culpabilidad de la DICOMCAR (Dirección de Comunicaciones de Carabineros) en el asesinato. El llamado &ldquo;Caso Degollados&rdquo; provocó la renuncia de Mendoza el 2 de agosto de 1985&rdquo;. Estos son los &ldquo;asesores&rdquo; que trae el Gobierno de Lifschitz y la exhibición no es casual, insistimos en ello, es absolutamente instrumental para el plan de mostrar y aplicar la peor mano dura dictatorial sin mencionarla. A un paso de estas líneas, con una simple operación de gulear poniendo tres palabras como represión chile carabineros, se puede tener una galería de lo que son estos represores. Cientos y cientos de fotos y denuncias absolutamente actuales, no muy distintas de esta. Ya todo está en marcha en toda la Provincia, por supuesto que priorizando la ocupación de territorio (definición de Berni en la Primera Invasión) en el Cordón Industrial de Rosario. Obviamente que la alianza punitiva entre, fundamentalmente, el PRO y el Frente ¿Progresista? Mílico y Social gobernante, hace los deberes en toda la Provincia. El Intendente de Santa Fe, Corral, Presidente del radicalismo, gasta los millones que le niega a los inundados, siempre condenados a las banquinas de la ruta cada dos por tres, en garantizar infraestructura a los ocupadores de territorio en la ciudad capital de la Provincia. [http://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/136676-acondiciona-el-ex-gada-para-alojar-a-fuerzas-federales-seguridad](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/136676-acondiciona-el-ex-gada-para-alojar-a-fuerzas-federales-seguridad)

Edición del Domingo 25 de setiembre de 2016

Ante la inminente llegada

Seguridad: el municipio acondiciona el ex Gada para

alojar a fuerzas federales

Cuadrillas de trabajadores municipales ponen a punto los pabellones 4 y 21, como así también los sanitarios y el comedor del predio ubicado en General Paz al 8200. Las tareas de mantenimiento se llevan a cabo para reacondicionar el lugar donde se alojarán efectivos de Prefectura y Gendarmería.

Además de pintar los pabellones, los operarios repararon la instalación eléctrica y reacondicionaron la red de agua.

Foto: Gentileza Municipalidad de Santa Fe. Por supuesto que el lugar está sabiamente elegido: se trata del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea &ndash; GADA 121- el lugar en que el carnicero Coronel Juan Orlando ROLON tenía su Jefatura absoluta. Allí desaparecieron al soldado Francisco Domingo LERA (El Escuadrón Perdido, por José Luis

D'Andrea Mohr. -<http://www.desaparecidos.org/arg/doc/escuadron/escua77.htm> ).

También &ldquo;...allí operaba una fuerza especial: la Sección de Empleo Inmediato (SEI), que participó en el ataque de Ituzaingó y Las Heras, el 19 de enero de 1977. Estaba al mando de un oficial y dos suboficiales y la integraban doce soldados con fusiles FAL y cien proyectiles cada uno. El más robusto portaba "el FAP, un fusil automático pesado, que tenía más potencia de fuego", dijo uno de los testigos. "Los oficiales llevaban granadas y las ametralladoras se montaban en la parte de atrás de camionetas F-100".

Como dicen los funcionarios que roban con cada obrita de retoque de algún edificio de cierta antigüedad, es una puesta en valor del cuartel militar más emblemático de la ciudad Capital de la Provincia.

Pero la vocación represora del Intendente Corral -así como del partido radical del cual es Presidente, y bajo el Protectorado del PRO- lo ha llevado a extremos de descaro total. Véase.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-56704-2016-09-28.html> Esta gente de la UCpRo no tiene problemas en llevarse trabajo a casa (la casa es de la familia de el Diputado Nacional del PRO Alvaro González) especialmente si se trata de verdugear al pueblo.

Como ocurre siempre, lo urgente desplaza algunas cosas no menos importantes, y por ello diferimos la publicación sobre el análisis de un verdadero estado de excepción que pretende instrumentarse por la vía más insólita, como la Reforma del Código Procesal Penal, propuesta de otro integrante de la UcpRo, el Senador Lisandro Enrico, un emergente de la Patria Sojera. Y no es arbitraria nuestra caracterización de estado de excepción, ya que los Senadores se atribuyen la derogación lisa y llana del art. 9º la Constitución Provincial.

Todos los habitantes de Santa Fe pasan a ser sospechosos instituidos legalmente y sujetos a detenciones sin siquiera control judicial, ya que se en un descenso en la escala funcional se autoriza hoy a los Fiscales a detenciones por un plazo preventivo aproximado a varias de las penalidades que están previstas para algunos delitos en el Código Penal. Y no parece lejana la atribución de idénticas facultades a cualquier sargento... Algo así como una especie de pecado original por nacer, residir o simplemente pasar por acá. Lo que es necesario marcar hoy, es que después de tantos cabildeos y cruces políticos, Provincia y Nación han acordado la represión descomunal que la enorme cantidad y variedad de tropas preanuncia y hoy es el día de inicio.